



Aviso de Privacidad Integral de solicitudes de derechos ARCO

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Llevar un registro de personas que solicitan derechos Arco a la Unidad de Transparencia b) Poder contactarlo en caso necesario para otorgar respuesta a alguna petición, C) Los datos personales se obtienen de las Solicitudes ARCO interpuestos por los particulares.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de los derechos ARCO, en caso de que lo desee marque la casilla siguiente:

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: Nombre de titular o de su representante, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, fecha de nacimiento, firma, correo electrónico. Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: lengua indígena o discapacidad (sólo en los casos que así lo requieran).

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

Derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en, o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com

El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web de este Ayuntamiento.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., interior del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

Lic. Verónica Saldaña Borbonio

Titular de la Unidad de Transparencia.



Aviso de Privacidad Integral de solicitudes de Recurso de Revisión

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Llevar un expediente de los recursos de revisión interpuestos; b) identificar al recurrente para acreditar personalidad; c) Dar cumplimiento al recurso de revisión mediante respuesta.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: Nombre de titular o de su representante, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, fecha de nacimiento, firma, correo electrónico. Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: lengua indígena o discapacidad (sólo en los casos que así lo requieran).y en caso del recurso de revisión presentar la credencial de elector vigente.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

Derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en, o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com

El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web de este Ayuntamiento.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., interior del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

Lic. Verónica Saldaña Borbonio
Titular de la Unidad de Transparencia.



Aviso de Privacidad Integral de solicitudes de Información Pública

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Llevar un registro de solicitudes de acceso a la información (si el solicitante proporcionar sus datos, de lo contrario no es necesario); b) identificar al solicitante (en caso de recurso de revisión acreditar personalidad, c) notificar respuesta, d) generar informes.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de los derechos

Datos personales recabados

Los datos son recabados por medio de la Plataforma de INFOMEX, después que se tiene dicha información se identifica la información que requieren y se pasa al departamento del cual se encargara de brindar la información que solicita el ciudadano. Se da respuesta de forma física o por escrito libre y formato electrónico a través del sistema INFOMEX y correo electrónico.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Darle respuesta a la solicitud del ciudadano.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web de este Ayuntamiento. uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver.,
Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

Lic. Verónica Saldaña Borbonio

Titular de la Unidad de Transparencia.